



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°. - Declárese integrante del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los términos del inciso j del Artículo 4° “Expresiones y Manifestaciones Intangibles”, de la ley 1227 y su decreto reglamentario N° 312/06, a la obra musical del cantautor José Larralde.

Artículo 2°. - Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

La Ley 1.227, sancionada en 2003 por esta casa legislativa, constituye el marco legal para la investigación, preservación, salvaguarda, protección, restauración, promoción, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (PCCABA). En su artículo 4º, inciso j, la mencionada norma contempla la existencia de “Expresiones y Manifestaciones Intangibles”, las cuales constituyen una particular categoría, de la cual forman parte *“las tradiciones, las costumbres y los hábitos de la comunidad, así como espacios o formas de expresión de la cultura popular y tradicional de valor histórico, artístico, antropológico o lingüístico, vigentes y/o en riesgo de desaparición.”*

En ese sentido, la presente iniciativa busca declarar Expresión y Manifestación Intangible del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la obra musical del cantautor José Larralde, por su invaluable aporte a la cultura, siendo sin dudas uno de los poetas e intérpretes contemporáneos con mayor arraigo popular, que en sus letras rescata permanentemente (al tiempo que lucha contra el olvido), la identidad cultural pampeana.

Su obra, que es un canto a la libertad y a la justicia, siempre tuvo como característica la resistencia a la maquinaria comercial que, la mayoría de las veces, ha sido principal causante del bastardeo y desvirtuación del género al cual pertenece: el folclore. En efecto, Larralde desarrolló su labor artística lejos de los circuitos comerciales masivos de festivales, y casi sin apoyo promocional y publicitario de las grandes empresas de comunicación. Ello no le impidió atraer la atención y el apoyo de nutridos núcleos de seguidores en cada uno de sus recitales.

José Larralde nació el 22 de octubre de 1937 en Huanguelén, partido de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires, pero desde hace décadas vive en nuestra Ciudad, específicamente en el barrio de Constitución.

Desde temprana edad, se familiarizó con las tareas del campo y desarrolló una profunda conexión con la naturaleza y el paisaje rural que lo rodeaba. A la edad de 7 años tuvo su primera guitarra, que pasó de ser un juguete a su pasión, y ya por entonces comenzó a componer sus primeros versos, manifestando una inclinación innata hacia la poesía. Sus



composiciones, sumamente críticas, reflejan los oficios, personajes y situaciones que encontraba en su entorno, retratando con autenticidad y crudeza la realidad cotidiana del ámbito rural.

A los 11 años aprendió a tocar las notas de una milonga en esa guitarra regalada, y en sus ratos libres, mientras realizaba diversas labores en el campo familiar, solía interpretar sus propias letras. Ya en su juventud vivió de forma errante, durmiendo en andenes de trenes y otros lugares públicos (algo que describe con genialidad en "Cimarrón y tabaco" del año 1971) y fue esa experiencia la que fortaleció su espíritu de independencia y su rebeldía ante los infortunios. A pesar de esas dificultades, Larralde mantuvo su dignidad y su determinación por encontrar un trabajo honrado, valores que siempre plasmó en su obra.

Así, a medida que crecía, Larralde se convirtió en un asiduo observador de su entorno, captando los detalles más humildes y cotidianos de la vida campesina. Imágenes como los fogones humeantes, los guisos caseros, las alpargatas gastadas y las ropas sencillas se convirtieron en fuentes de inspiración para sus versos, reflejando su profunda conexión con el universo del hombre de campo. Desde un comienzo, su poesía fue reconocida por estar cargada de realismo y crítica social, retratando las duras condiciones de vida del trabajador rural, las injusticias sociales y la explotación que sufrían los sectores más desfavorecidos. Según estos, Larralde no temía incomodar con sus versos directos y coloquiales, convirtiéndose en un cronista poético de los subalternos y marginados.

Sin dudas un punto de inflexión en la carrera de Larralde fue el momento en el que conoció a Jorge Cafrune. Esto ocurrió en 1966, cuando José Dip, vecino de Larralde en Huanguelén, que mantenía vínculos con Cafrune, propició el encuentro. Larralde anhelaba conocer al famoso cantante y le pedía frecuentemente a Dip que se lo presentara. Finalmente, durante un asado familiar en casa de su tío Eduardo Saad, Dip cumplió el deseo de Larralde y le dio la oportunidad de mostrarle a Cafrune algunas de sus composiciones. Impresionado por la calidad y profundidad de los temas, con letras que reflejaban la vida rural y las injusticias sociales, le pidió a José Dip que al día siguiente llamara a Hernán Figueroa Reyes, director de grabaciones de CBS, porque deseaba incluir algunos de los temas escuchados en su disco en preparación, editado en 1967. Así decidió incluir dos de ellos, "Permiso" y "Sin pique", en su próximo disco para el sello CBS Columbia. De esta forma, las canciones de Larralde lograron formar parte del álbum "Jorge Cafrune", editado ese año. Este hecho significó la primera oportunidad para que el trabajo



del hasta entonces desconocido “pampa” Larralde trascendiera a un público más amplio y comenzara a ganar reconocimiento en el ámbito de la música folclórica argentina.

Poco después, Cafrune invitó a Larralde a acompañarlo en una actuación en el Club Social y Deportivo Unión de Girodías, ubicado a casi 100 kilómetros de Huanguelén. Cafrune interpretó tres temas y luego presentó a Larralde, quien a partir de ahí se hizo dueño del escenario, con la anuencia de Cafrune, y cantó varios temas, incluyendo la emblemática "Herencia pa' un hijo gaucho". Esta presentación captó la atención de los directivos de la compañía discográfica RCA Victor, quienes le ofrecieron un contrato para grabar su propio disco. Por entonces, además de dedicarse a la composición y al canto Larralde realizaba trabajos de albañil, mecánico, trabajador rural, tractorista y soldador, al mismo tiempo que hacía sus grabaciones.

Posteriormente decidió migrar a la ciudad en busca de mejores oportunidades laborales, iniciando una nueva etapa en su vida que marcaría profundamente su trayectoria. En los años siguientes, Larralde mantuvo un ritmo constante de grabaciones, lanzando discos como "Permiso" y El Sentir de José Larralde (Herencia pa' un hijo Gaucho) en 1968, "Pa' que dentre", "Hombre" y "El sentir de José Larralde (Herencia pa' un hijo gaucho - Segunda parte) en 1969, "Amigo", en 1970, entre otros. En todas sus canciones están presentes las vivencias de oficios, situaciones y personajes que conoció a lo largo de su vida.

Su canto trascendió nuestras fronteras para llegar a países como Alemania, Australia, México, Brasil, Colombia, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Chile y España entre otros. Como dato elocuente de su popularidad, baste decir que las ventas de sus discos han superado largamente los doce millones de unidades y que su obra más popular “Herencia pa’ un hijo gaucho” vendió más de cinco millones de placas.

Dueño de una coherencia intelectual y una humildad digna de quienes son verdaderamente grandes, Larralde ha demostrado ser un auténtico defensor de nuestras raíces, preocupándose permanentemente por la dignidad de sus semejantes y la defensa de sus derechos. Esto le valió, durante los gobiernos de facto de las Juntas Militares en Argentina, entre las décadas de 1960 y 1970, ser objeto de censura y restricciones debido al contenido crítico y reivindicativo presente en sus letras. Las autoridades militares de la época consideraban que las canciones de Larralde, con su enfoque en las problemáticas sociales y la denuncia de las injusticias, representaban una amenaza para el orden



establecido. Su música fue catalogada como "subversiva" o "peligrosa", lo que llevó a la interrupción de sus grabaciones y presentaciones en algunos casos.

En definitiva, la obra de José Larralde merece sin dudas de ser incluida como integrantes del PCCABA, específicamente como “Expresiones y Manifestaciones Intangibles” por ser un gran aporte a las tradiciones y parte de las manifestaciones de la cultura popular. Sus canciones se caracterizan por una marcada sensibilidad social y una preocupación constante por las realidades de los sectores populares y rurales. Sus letras reflejan las vivencias, las luchas y las aspiraciones de los trabajadores, convirtiéndose en un vehículo de expresión para aquellos que a menudo carecen de voz en la sociedad. Su compromiso con la defensa de la dignidad humana se manifiesta en la temática de sus canciones, que abordan temáticas como la explotación laboral, las desigualdades económicas y la marginación social. Al mismo tiempo, Larralde nunca rehuyó la crítica a las estructuras de poder y las injusticias del sistema, convirtiendo su música en un instrumento de denuncia y reivindicación.

Por último es importante destacar, como antecedente, que la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, a través de la Ley 14367, declaró de interés educativo y cultural su obra, con la intención de que *“sirva a los habitantes de la Provincia que sueñan con un futuro de grandezas, como un aporte a la preservación de la dignidad humana y la consolidación de una sociedad más justa.”*.

Por lo anteriormente expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de Ley.